



Municipalidad de Valle Hermoso

Av. Sabattini 315 - Tel. (03548) 470635
5168 Valle Hermoso - Cba.

Valle Hermoso, 05 de Enero de 2021

Sr. Presidente de Caminos de las Sierras

Cdor. Jorge Alvez



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los fines de elevar la presente nota por la cual el Municipio de Valle Hermoso presta Factibilidad de Localización y Uso Conforme de Suelo a la obra denominada "ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL N° 38 - VARIANTE COSTA AZUL - LA CUMBRE" a desarrollarse en jurisdicción del mismo.

Esta factibilidad es otorgada a los fines de ser incluida en el Estudio de Impacto Ambiental que se está realizando en el marco de lo establecido en la Ley Provincial de Política Ambiental N° 10.208 y está supeditada a la Licencia Ambiental que otorgue la provincia. -

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.




JORGE OMAR CASERIO
INTENDENTE MUNICIPAL

